



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE MEDICINA, ENFERMERÍA, NUTRICIÓN Y TECNOLOGÍA MÉDICA
CARRERA DE ENFERMERÍA
REACREDITADA AL CEUB
REACREDITADA AL ARCU – SUR DEL MERCOSUR 2024 - 2030



CONVOCATORIA Nro. 01/2026
ELECCIONES DE JEFATURAS DE AÑO – CARRERA DE ENFERMERÍA
ELECCIÓN DE JEFATURA DE QUINTO AÑO
PERIODO 2026 - 2028

La Carrera de Enfermería y el Comité Electoral, en ejercicio de la Autonomía Universitaria reconocida garantizada por la constitución Política del Estado, de conformidad al Estatuto Orgánico de la Universidad Mayor de San Andrés, el Reglamento Interno de Elecciones de Jefes de Año de la Carrera de Enfermería, la **Resolución del Honorable Consejo Facultativo Nro. 920/2026 y Nro. 971/2026** convoca a Docentes Titulares de la Carrera de Enfermería con grado Académico de Licenciatura en Enfermería interesados en participar en las Elecciones para **Jefe Quinto Año** de la Carrera de Enfermería gestión 2026 – 2028.

REQUISITOS

- Ser ciudadano boliviano de origen.
- Tener Título Académico de Licenciatura en Enfermería.
- Tener Título en Provisión Nacional.
- Ser Docente Titular en ejercicio con una antigüedad no inferior a 3 años correspondientes.
- No tener antecedentes anti autonomistas comprobados.
- No tener proceso ejecutoriado.

LOS CANDIDATOS DEBEN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- Fotocopia simple de Certificado de nacimiento Actual.
- Fotocopia simple de Título Académico.
- Fotocopia simple de Título en Provisión Nacional.
- Certificado de trabajo emitido por Personal Docente de la U.M.S.A. actualizado.
- Certificado emitido por el Departamento de Asesoría Jurídica U.M.S.A., vigente.
- Certificado emitido por la Sala de Procesos en la UMSA, vigente.
- Presentar un Plan y Programa de trabajo, acorde a los principios, fines y objetivos de la Carrera de Enfermería.

Los(as) Jefes de Año en ejercicio que deseen habilitarse como candidatos(as) a la reelección, deberán presentar una copia de su renuncia irrevocable hasta 20 días calendario, antes del acto electoral (Res. H.C.U. Nro. 303/2016), debidamente registrada en la instancia correspondiente.

DE LA FECHA DE ELECCIONES

Las Elecciones se llevarán a efecto, **día jueves 26 de noviembre de 2026** desde horas 9:00 a.m. a 17:00 p.m., en el piso 10 y 11 de la Facultad de Medicina, Enfermería, Nutrición y Tecnología Médica.

DE LA INSCRIPCIÓN

La inscripción de los (as) candidatos (as) se recibirán en la oficina del Comité Electoral (Sala de Consejo) piso 11 de la Carrera de Enfermería de horas 09:00 a 12:00 a.m., **del día miércoles 18 de noviembre de 2026**, impostergablemente, debiendo los candidatos (as) presentar la documentación correctamente foliada, en sobre cerrado incluido el nombre del postulante.

DE LA PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS

La presentación de candidatos(as) habilitados (as) se efectuará el día **lunes 23 de noviembre de 2026 a horas 10:00 a.m.** en el Aula de Primer Año de la Carrera de Enfermería (piso 10).

DE LA SEGUNDA VUELTA

En caso de existir una Segunda Vuelta se efectuará el día **jueves 3 de diciembre de 2026**. (Capítulo V del Escrutinio Artículo 30 del Reglamento Interno).



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE MEDICINA, ENFERMERÍA, NUTRICIÓN Y TECNOLOGÍA MÉDICA
CARRERA DE ENFERMERÍA
REACREDITADA AL CEUB
REACREDITADA AL ARCU – SUR DEL MERCOSUR 2024 - 2030



Para los docentes y estudiantes que no participen en el Acto Electoral, se aplicará las **sanciones** de acuerdo a Reglamento Interno de Elecciones de las/los Jefes de Año Carrera de Enfermería, en su Capítulo VIII, Art. 47-48-49-50.



Lic. Pilar R. Reyes Navarrete
**PRESIDENTE
COMITÉ ELECTORAL**



M. Sc. Patricia Patricia Ticona Mamani
COMITÉ ELECTORAL

Univ. Alessandra Adela Rodriguez Gutierrez
COMITÉ ELECTORAL

Miriam Dora Vargas Vilela, Ph. D.
COMITÉ ELECTORAL

Univ. Andrea Lizeth Flores Segovia
COMITÉ ELECTORAL

Lic. Julia Laura Limachi
COMITÉ ELECTORAL

Univ. Angela Gabriela Mendoza Copana
COMITÉ ELECTORAL